



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicioⁱ

2017

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Movimiento ATD Cuarto Mundo España

Régimen Jurídicoⁱⁱ

Ley 1/2002, reguladora del derecho de asociaciones

Registro de Asociacionesⁱⁱⁱ

Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción^{iv}

CIF

134974

28 de julio de 1994

G-80967458

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ Esparteros

11

28012

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Madrid

Madrid

91 448 14 45

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

cuartomundo@gmail.com



2. FINES ESTATUTARIOS'

El objeto de la Asociación Movimiento ATD Cuarto Mundo España, es el apoyo en España al desarrollo del Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo, fundado por Joseph Wresinski en 1957 y cuyos principios y objetivos han de ser respetados para la admisión en la Asociación:

A.- Principios.

“Toda persona lleva en si un valor fundamental inalienable que hace su dignidad de hombre. Cualesquiera que sean su modo de vida o de pensamiento, su situación social o sus medios económicos, su origen étnico o racial, toda persona guarda intacto este valor esencial que le sitúa en el rango de todos los hombres. Esta dignidad da a cada uno el derecho inalienable de actuar libremente por su propio bien y por el de otros” (extracto de las opciones de base del Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo).

“Allí donde hay hombres condenados a vivir en la miseria, los derechos humanos son violados. Unirse para hacerlos respetar es un deber sagrado” (Joseph Wresinski, el 17 de octubre de 1987).

B.- Objetivos.

La Asociación Movimiento ATD Cuarto Mundo España tiene como objeto prestar su apoyo al Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo, que reúne a personas, familias y grupos de población que rechazan la fatalidad de la miseria en la que están condenados a vivir y a los que se comprometen a su lado, hombres y mujeres de todos los orígenes y todos los países, que comparten este mismo rechazo. Juntos se dieron a si mismos el nombre de Cuarto Mundo. La Asociación Movimiento ATD Cuarto Mundo España, actúa para que llegue una sociedad donde la igual dignidad de cada ser humano, sea reconocida y donde la pobreza y la exclusión social hayan desaparecido.

El conjunto de los esfuerzos de la Asociación está enraizado en el pensamiento, la acción y la espiritualidad de su fundador Joseph Wresinski (1917-1988).

En esta perspectiva, la asociación ha optado por la prioridad de los más pobres.

Es independiente y sin ánimo de lucro. Sin pertenencia política o religiosa, actúa respetando las diversas identidades y convicciones filosóficas, religiosas o políticas. Tiene por principio actuar en estrecha concertación con las autoridades públicas correspondientes y desde el respeto al país anfitrión.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ^{vi}
80	0	80

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas^{vii}

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS^{viii}

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad^{ix}

CONOCER Y DIFUNDIR PARA TRANSFORMAR

Servicios comprendidos en la actividad^x

- El Saber en la Calle
 - Bibliotecas de Calle
 - Taporí
 - Festival del Saber
 - Talleres con Jóvenes
- Conocer y Difundir para Transformar
 - Universidad Popular Cuarto Mundo
 - Café-Encuentro
 - Conocimiento y Memoria



- Campaña "Pobreza Nunca Más"
- 17 de Octubre

Breve descripción de la actividad^{xi}

Agrupa proyectos de larga duración que buscan establecer cauces de reconocimiento y diálogo con los saberes de personas y familias en situación de extrema pobreza. Es fundamental recoger, organizar y compartir todo el conocimiento acumulado a través de nuestra presencia cotidiana al lado de quienes viven en pobreza y exclusión, así como el que surge de las diferentes acciones que realizamos. Este trabajo de conocimiento nos permite además abordar temas concretos a partir del pensamiento de quienes padecen y resisten la extrema pobreza, al mismo tiempo que sienta las bases para ofrecer una imagen más adecuada de estas realidades frecuentemente invisibilizadas y distorsionadas cuando aparecen en los medios.

BIBLIOTECA DE CALLE

Son un espacio cultural abierto en torno a niños que viven en situaciones de pobreza y exclusión. Estas bibliotecas son oportunidades para crear vínculos entre estos niños y sus familias con la sociedad por la cual son rechazados. A través de ellas los niños y las niñas descubren el placer de leer libros, contar y crear historias, desarrollar actividades creativas y hacerlas llegar a sus familias y a la gente que les rodea. Es un proyecto que se desarrolla desde hace varios años en los barrios de Palomeras (Vallecas) y San Isidro (Carabanchel), así como en las 3000 viviendas de Sevilla.

Además de la dinámica cultural que se genera en torno a las Bibliotecas de Calle, se trata de un espacio privilegiado de diálogo tanto con niños/as como con mayores que se acercan alrededor de temas prioritarios para estas familias. Así, a lo largo de 2017 hemos realizado diversos talleres de manualidades y juegos sobre vivienda e ingresos. Además, en los últimos meses las Bibliotecas de Calle de Madrid han recibido la visita de Gorki, un extraterrestre al que las niñas y niños van explicando cómo es la vida en nuestro planeta.

Mientras tanto, en Sevilla la Biblioteca de Calle ha destacado como espacio de diálogo entre vecinos y vecinas, así como de preparación de diálogos de éstos/as con la administración (por ejemplo en torno a la demanda de una nueva comisaría en el barrio, la elaboración de propuestas culturales o en algunas situaciones de conflicto como la retirada de kioscos sin licencia por parte del ayuntamiento).

TAPORI

El grupo Tapori de la Ventilla trabaja cada viernes la solidaridad entre niños y niñas, una solidaridad que se crea a través de un pensamiento sobre el mundo a partir de cada participante. Pensar el mundo y hablar de temas que a cada niño o niña le preocupa y formar un pensamiento donde ningún niño o niña se quede solo. Reflexionar sobre el barrio y enviar ese pensamiento a otras partes del mundo, donde realidades diferentes enriquecen nuestra mirada de un mundo, donde si queremos conseguiremos que cada niño o niña sea feliz porque puede aportar en el lugar donde vive.

En el 2017 se realizó además una acampada en un pueblo de Salamanca que acogió a Tapori. No solo fueron niños y niñas, sino que pudieron vivir este tiempo en familia, porque los padres y madres participaron en la misma.

FESTIVAL DEL SABER

El Festival del Saber es un tiempo de encuentro entre familias de barrios excluidos, artistas profesionales y otras personas que quieren comprometerse a compartir su tiempo, su conocimiento y sus habilidades. El objetivo es hacer accesible el arte y la cultura para todos, descubriendo al mismo tiempo talentos ocultos que cada persona tiene, y hacer de la calle un lugar de fiesta para el barrio. Un tiempo de alegría, amistad y solidaridad en el que grandes y pequeños aprenden juntos de pintura, informática juegos, teatro, poesía fotografía etc. Al mismo tiempo consideramos que esta propuesta es un buen punto de acercamiento para personas que quieren descubrir la realidad de los barrios mas excluidos y formas de compromiso posibles con ellos.

En 2017 redoblamos nuestros esfuerzos con esta acción, añadiendo al Festival del Saber de verano un Festival de Primavera en San Isidro (Carabanchel) y Palomeras (Vallecas). En primavera el tema fue el reciclaje, y en verano la música.

Los Festivales del Saber son una oportunidad para involucrar a madres, padres y otras personas del barrio que no encuentran su lugar en las bibliotecas de calle o en las otras acciones que llevamos en dichos barrios. Permiten desarrollar las relaciones que tenemos ya con los niños y las familias, pero también ir al encuentro de nuevas personas y niños. También permiten ofrecer un primer acercamiento a gente que buscan involucrarse con nuestra asociación.

TALLERES CON JÓVENES

En el 2016 empezamos un taller de bricolaje con adolescentes y jóvenes, lo que nos permitió conectar con sus ganas de hacer y aprender junto a otras personas. Eso nos ha llevado a poner en marcha diversas acciones enfocadas a ellos y a ellas a lo largo del 2017 en Madrid.

- **Taller de jóvenes en Palomeras:** se comenzó a realizar un taller de carpintería con un grupo de jóvenes de 13 a 24 años en el Centro Social La Atalaya. En septiembre de 2017 se ha dividido el taller por edades, uno con adolescentes y otro con jóvenes padres de familia, para adecuarlo mejor a cada uno de los grupos.
 - **Grupo de adolescentes de Palomeras:** formado por de más de 10 jóvenes de entre 11 y 15 años. Se busca darles la oportunidad de participar en un proyecto colectivo y aprender a escuchar a los demás, a tomar la palabra, a reflexionar, dialogar y ser altavoces de lo que piensan los/as chavales/as del barrio. Para ello nos



- hemos centrado en la herramienta de la radio, grabándoles y animándoles a que hicieran entrevistas a la gente del barrio.
- **Taller de padres de familia de Palomeras:** se desarrolla con 6 jóvenes padres de familia (de 17 años a 24 años). Se les ha propuesto que puedan expresar lo que viven, sus dificultades y sueños a través de la elaboración de un cortometraje. Este taller ha permitido también preparar con ellos la Universidad Popular Cuarto Mundo, así como apoyarles en los trámites para solicitar una vivienda social.
 -
 - **Proyecto grupo de jóvenes san Isidro:** con él queremos dar a los/as chavales/as del barrio la oportunidad de juntarse y conocer mejor su barrio, sus gentes y sus realidades. Pero por el momento las relaciones que tenemos en el barrio no son lo suficientemente fuertes como para haber podido establecer una acción regular en este sentido.

UNIVERSIDAD POPULAR CUARTO MUNDO (UPCM)

Las Universidades Populares Cuarto Mundo son encuentros de formación y diálogo entre personas de distintos contextos sociales. Lo fundamental de estos espacios es el conocimiento del saber y la experiencia que poseen las personas que viven en situación de pobreza. A partir de este reconocimiento se crea un espacio de diálogo y de reflexión con otros, que permite conocerse, formarse, formarse en la toma de la palabra y en el ejercicio de la escucha.

En 2017 quisimos que la Universidad Popular Cuarto Mundo fuese un punto de formación al pensamiento de Joseph Wresinski, fundador de ATD Cuarto Mundo, aprovechando la celebración del centenario de su nacimiento y de la campaña mundial Pobreza Nunca Más. Así, en cada Universidad Popular Cuarto Mundo, aliados, militantes Cuarto Mundo fueron nuestros y nuestras invitadas, transmitiéndonos la filosofía y el pensamiento de Joseph Wresinski, que habían preparado previamente a través de textos escritos por él. Los temas abordados fueron los siguientes: Pensamiento e Inteligencia, La sociedad del miedo, La participación, El amor.

CAFE ENCUENTRO

Miembros del Movimiento ATD Cuarto Mundo se reúnen en la oficina alrededor de un buen café cada jueves por la tarde para reflexionar, opinar, pensar juntos entorno a un tema. Tema preparado por el animador del café encuentro o por los miembros que participan en ello (ejemplos de temas que hemos visto: derechos civiles en Estados-Unidos, el Islam, la danza clásica...). También es un espacio para formarse al Movimiento con el objetivo de comprometer a los participantes en este, preparar la Universidad Popular, hacer excursiones culturales, etc.

CONOCIMIENTO Y MEMORIA

Dedicamos un tiempo específico en cada proyecto a compartir y reflexionar sobre lo que vamos descubriendo a través de nuestra implicación en los diferentes lugares donde estamos presentes. A partir de estos primeros análisis, existe un Equipo de Memoria que organiza de manera práctica los diferentes materiales disponibles para que puedan ser una herramienta útil para el presente y futuro de la lucha contra la extrema pobreza.

El equipo de memoria se centró durante el curso 2017 en la elaboración de un dossier de prensa sobre el tema de los realojamientos, como parte del trabajo de cara al Informe "Realojando derechos" de la Asamblea de Vivienda Digna para todas las Personas.

CAMPAÑA 2017 POBREZA NUNCA MAS

El 12 de febrero de 2017 se inauguró la campaña internacional "Pobreza Nunca Mas", en Madrid, coincidiendo con el centenario del nacimiento del fundador de ATD Cuarto Mundo, Joseph Wresinski, en un centro de detención de refugiados. El objetivo de esta campaña era conseguir colocar la lucha contra la pobreza como prioridad dentro del debate social y político, así como conseguir establecer nuevas alianzas y redes para sostenerla. Esta campaña nos ha permitido establecer contacto con nuevas personas y comunidades a través de un mensaje muy sencillo: cuando todas las personas actúan unidas y en estrecha colaboración con quienes viven en situación de extrema pobreza, entonces podemos poner fin a la pobreza.

Como acto de presentación de la campaña en Madrid se celebró un concierto de Gospel con el grupo "Spirit To All" en la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, con gran afluencia de público.

Por otro lado, dentro de esta campaña colaboramos en la elaboración de un vídeo musical junto a Playing for Change, que vinieron a grabar a Madrid con la participación de algunos jóvenes de los barrios donde realizamos acciones. Estas grabaciones se unieron a otras realizadas en Burkina Faso, Francia, Haití y Canadá para crear el videoclip central de la campaña "Pobreza Nunca Más".

17 OCTUBRE

Cada 17 de octubre, Día Mundial para la Erradicación de la extrema pobreza, se celebran actos y conmemoraciones en diferentes lugares del mundo, llamando a la participación de la ciudadanía, de entidades y personalidades, pero sobre todo se busca la participación de las personas que más luchan por un mundo sin extrema pobreza: quienes se enfrentan a ella día a día, quienes son excluidas de la sociedad y sufren en carne propia las consecuencias de la extrema pobreza.

En 2017 esta jornada se ha celebrado junto a la EAPN Madrid y el C.P. San Carlos Borromeo en la Universidad Pontificia Comillas, a través de la exposición "1000 historias de resistencia" y un tiempo de diálogo y debate sobre algunas de ellas.

B. Recursos humanos asignados a la actividad^{xii}



Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4,64
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	37

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ^{xiii}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0
a. Ayudas monetarias	0
b. Ayudas no monetarias	0
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	9771,25
a. Compras de bienes destinados a la actividad	8295,63
b. Compras de materias primas	366,2
c. Compras de otros aprovisionamientos	423,45
d. Trabajos realizados por otras entidades	685,97
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	94034,57
Otros gastos de la actividad	10631,44
a. Arrendamientos y cánones	6808,49
b. Reparaciones y conservación	27,27
c. Servicios de profesionales independientes	0
d. Transportes	2361,61
e. Primas de seguros	425,86
f. Servicios bancarios	207,12
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	751,96
i. Tributos	49,13



j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	458,09
Gastos financieros	157,08
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	115052,43

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	6416,54
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{xiv}	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{xv}	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{xvi}	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	108635,89
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	115052,43

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:



372

Clases de beneficiarios/as:

Se contabiliza como beneficiarios a los menores y adultos participantes en los diferentes proyectos que forman parte de esta actividad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:^{xvii}

Ninguno.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Animación y promoción de la participación en las actividades, en las que además se fomenta la asunción de responsabilidades de manera activa y el que sean los propios/as beneficiarios/as quienes vayan al encuentro de otras personas en una situación de aún mayor exclusión para fomentar el que se acerquen a conocer y, en los casos en los que se animen, participar en las mismas.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Participación de 162 niños/as en las diferentes actividades desarrolladas en el marco de las Bibliotecas de Calle y el Festival del Saber, con 28 animadoras/es comprometidas/os en el desarrollo de las actividades.
- Participación de 16 jóvenes en los Talleres de Jóvenes en Palomeras.
- Mantenimiento de presencia regular (semanal/quincenal) en cuatro barrios diferentes (Ventilla, Palomeras y San Isidro en Madrid, 3000 viviendas en Sevilla).
- Mantenimiento de una comunicación estable entre los dos grupos Tapori de Madrid y Zaragoza.
- Asistencia de 83 personas a la conmemoración del 17 de Octubre, Día Mundial para la Erradicación de la Extrema Pobreza, en la Universidad Pontificia de Comillas.
- Recogida de 324 firmas de apoyo a la Campaña "Pobreza Nunca Más" en España.
- Aumento en 1/3 del número de seguidores en redes sociales (twitter y Facebook).

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios del Movimiento se cumplen cuando personas que viven en la extrema pobreza toman la palabra ante sus conciudadanos y ante los representantes políticos para indicarles cuál es su realidad y cómo se puede superar. Por lo tanto se cumplen, también, cuando se realizan las actividades que permiten a los más pobres desarrollar su capacidad para expresar sus opiniones y cuestionamientos y los medios para que estos lleguen al resto de la sociedad a través de los medios de comunicación disponibles.

F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad^{xviii}

DERECHOS PARA UNA VIDA DIGNA

Servicios comprendidos en la actividad^{xix}



- Proyecto Europeo “Nuestras Voces” (Our Voices)
- Asamblea de Vivienda Digna para Todas las Personas
- Ingresos para una Vida Digna

Breve descripción de la actividad^{xx}

PROYECTO EUROPEO “NUESTRAS VOCES” (OUR VOICES)

Este proyecto, apoyado económicamente por el programa “Europa para los Ciudadanos” de la Unión Europea, empezó en 2016 Y finalizó en junio de 2017. El objetivo del proyecto “Nuestras Voces” ha sido promover la participación de las personas que viven en la exclusión social en la reflexión sobre el futuro de Europa, a través de grupo de trabajo establecidos en tres países: España, Polonia y Irlanda. A lo largo de este proceso, durante los más de diez talleres realizados y los múltiples encuentros, discusiones, mesas redondas, cine fórum y seminario de conclusión final, cerca de 250 personas han abordado y profundizado en cuestiones relativas a la política social europea. Esta reflexión de aspectos importantes de la política social europea se ha realizado a partir de la experiencia de personas que viven en situación de pobreza y exclusión y otras que se suman a ellas desde el ámbito profesional o desde el compromiso social.

La aportación de ATD Cuarto Mundo España ha girado en torno a la cuestión del trabajo “¿qué piensan las personas en situación de pobreza y exclusión social sobre el tema del trabajo?”. Esta reflexión se ha realizado a partir de la experiencia de personas que viven en situación de pobreza y exclusión y otras que se suman a ellas desde el ámbito profesional o desde el compromiso social y se ha centrado en tres ejes:

- DIGNIFICACIÓN DEL TRABAJO FORMAL E INFORMAL
- MULTIDISCRIMINACIÓN EN EL ACCESO AL EMPLEO
- FORMACIÓN REAL Y ACCESIBLE PARA EL EMPLEO

VIVIENDA DIGNA PARA TODAS LAS PERSONAS

El derecho a la vivienda es clave para poder ejercer otros derechos (derecho a la seguridad, a no sufrir tratos degradantes, a la intimidad y la vida en familia, derecho a la educación, a la sanidad...). Por eso tras realizar talleres de Investigación- Acción con personas que no ven reconocido su derecho a la vivienda, se creo la Asamblea de Vivienda Digna para Todas las personas. Esta asamblea de Vivienda quiere conocer y comprender mejor las realidades de quienes viven en mayor exclusión, visibilizar estas realidades ocultas de manera que consigamos que otros las conozcan y entiendan, así como movilizar el compromiso de otras personas y colectivos para que se unan esta lucha y transformar esa realidad mediante alternativas útiles.

En el curso del año 2017 hemos reforzado el conocimiento sobre el derecho a la vivienda en los diferentes lugares en los que están presentes miembros de nuestra Asamblea, apoyando en las luchas de familias residentes en: Alcalá, Meco, Vallecas, Alto de San Isidro, Las Sabinas (Móstoles).

Hemos centrado nuestra dinámica de conocimiento alrededor de la elaboración del informe y exposición “Realojando Derechos”, sobre la cuestión de los realojamiento en la Comunidad de Madrid. Además, hemos seguido manteniendo y reforzando los vínculos con otros espacios de lucha por la vivienda: PAVPS, PAH, Stop Desahucios Móstoles, Grupo Vivienda EAPN Madrid, apoyando la ILP de vivienda de Madrid, y participando en mesas redondas, charlas, etc.

INGRESOS PARA UNA VIDA DIGNA

Derecho a una renta digna

Durante el año 2017 se realizaron varias sesiones de trabajo con el fin de profundizar en el tema de Ingresos para una vida digna. Con ellas hemos intentado entender mejor las realidades de las personas que vivían de la Renta Mínima, así como las dificultades de quienes la solicitaban.

A lo largo de este año se ha ido profundizando en una línea de reivindicación del cumplimiento de la Carta Social Europea en relación al derecho de todas las personas a unos ingresos que permitan una vida digna. En este sentido hemos apoyado la campaña “Reclama Carta Social. Nadie por debajo del umbral de la pobreza” lanzada por Marea Básica, realizando el seguimiento de las reclamaciones presentadas por participantes en nuestros grupos de trabajo.

Por otro lado, los equipos de Madrid y Sevilla han trabajado conjuntamente como promotores de la campaña que solicita la ratificación de la Carta Social Europea Revisada por parte de España, para lo que se escribió una carta en este sentido a la vicepresidenta del gobierno en colaboración con Caritas, EAPN España, y Plataforma Tercer Sector.

Como colofón a este trabajo en torno a la Carta Social Europea, se organizó la jornada formativa “Derechos Sociales, ¿hermanos pequeños de los derechos humanos?”, junto a Marea Básica, el 10 de diciembre, para dar a conocer mejor esta herramienta clave en la lucha por el derecho a una renta suficiente, el derecho a la vivienda, etc.

Se ha participado también en otras jornadas en torno a esta cuestión, como la celebrada en junio en Madrid “Una Renta para una Vida Digna”, o la jornada de familias para el siglo XXI.

Desarrollo de alternativas económicas

En Sevilla se comenzó hace unos años con la elaboración de jabón artesanal como una vía de generación de ingresos. Se ha



ido pasando de un grupo de madres de alumnos del CEIP Andalucía a una marca comercial, "El Molino de la Zúa", pasando por la creación de la "Asociación 3000 Ideas", con vocación de Cooperativa. Actualmente se prepara un convenio con Cáritas y la Hermandad Sevillana de los "Gitanos" que permitiría que el grupo de elaboración de jabones se plantee alquilar un local en el que poder producir y seguir asumiendo el compromiso de animar un taller ocupacional para otras familias en el CEIP Andalucía. Más allá de la promoción de alternativas económicas, esta iniciativa demuestra la valía como trabajadores/as de los hombres y mujeres vecinos del Polígono Sur, valía que ha permitido que algunos puedan responder positivamente a ofertas de trabajo formal. Gracias al apoyo activo del CADE (Centro Andaluz de Desarrollo Empresarial), la asociación constituida el año pasado ha mantenido relaciones institucionales y ha podido desarrollar ideas de promoción de alternativas económicas para adultos y sobre todo para jóvenes del barrio.

G. Recursos humanos asignados a la actividad^{xxi}

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1,76
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	16

H. Coste y financiación de la actividad

COSTE ^{xxii}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	1300
d. Ayudas monetarias	1300
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	3624,04
f. Compras de bienes destinados a la actividad	3064,31
g. Compras de materias primas	138,91
h. Compras de otros aprovisionamientos	160,62
i. Trabajos realizados por otras entidades	260,2
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	35668,29
Otros gastos de la actividad	15641,54
l. Arrendamientos y cánones	2582,53
m. Reparaciones y conservación	10,34
n. Servicios de profesionales independientes	5967,72
o. Transportes	6537
p. Primas de seguros	161,53



Q. Servicios bancarios	78,56
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
S. Suministros	285,23
t. Tributos	18,63
U. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
V. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	173,76
Gastos financieros	59,58
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	56467,21

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	2433,86
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{xxiii}	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{xxiv}	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{xxv}	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	11716,67
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	26403,08



f. Otros	8105,82
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	48659,43

I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

83

Clases de beneficiarios/as:

Se recogen aquí los beneficiarios directos, que son los que en algún momento del año participaron en algunas de los proyectos realizados.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:^{xxvi}

Ninguno aparte de la participación en la actividad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se facilita su participación activa y se recogen de manera sistemática sus aportaciones en las diferentes reuniones y acciones en las que participan.

J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

<ul style="list-style-type: none">• Participación activa de al menos un 50% de personas en situación de pobreza en los diferentes encuentros desarrollados.• Realización de un trabajo de reflexión colectiva sobre el papel del trabajo como herramienta para salir de la pobreza con personas en situación de exclusión social.• Elaboración de propuestas concretas para garantizar el derecho a una Vivienda Digna y presentación de las mismas en diferentes espacios institucionales y vecinales.• Participación en la Mesa de Trabajo para la elaboración del nuevo Reglamento de Adjudicación de Viviendas de la EMVS del Ayuntamiento de Madrid.• Participación en el grupo de trabajo municipal sobre Rentas Digna de Ahora Madrid.• Establecimiento de un grupo de trabajo para promover la ratificación de la Carta Social Europea por parte del Gobierno español junto a EAPN, Plataforma del Tercer Sector y Cáritas.• Participación estable al grupo de trabajo sobre Vivienda y Exclusión Residencial de la EAPN Madrid

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actividad ha permitido reflexionar y desarrollar análisis de situación y propuestas de mejora en torno a los temas de ingresos, trabajo y vivienda contando para ello fundamentalmente con la participación de personas en situación de pobreza.

K. Identificación de la actividad



Denominación de la actividad^{xxvii}

CONSTRUYENDO ENTRE TODAS Y TODOS

Servicios comprendidos en la actividad^{xxviii}

- Formación y Corresponsabilidad
- Financiación y Recursos Materiales
- Trabajo en red

Breve descripción de la actividad^{xxix}

Para avanzar hacia una sociedad en la que todas y todos podamos participar al mismo nivel y ver reconocidos nuestros derechos fundamentales, es necesario desarrollar dinámicas, y estructuras de trabajo en las que diferentes personas podamos aprender unas de otras, incluyendo a aquellas con experiencia de pobreza. Esa es siempre una de nuestras prioridades, reconociendo las aportaciones específicas y necesarias de cada persona en nuestro esfuerzo por construir una sociedad sin pobreza.

FORMACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD

Los procesos formativos se encuadran principalmente dentro de cada acción concreta, de manera que responden a las necesidades específicas de cada una de ellas. En el 2017 hemos hecho especial hincapié en la formación de las personas animadoras de las Bibliotecas de Calle, tanto en la utilización del libro como herramienta (con Estrella Escriña, cuentacuentos, como invitada) como en el desarrollo de capacidades para superar las dificultades encontradas en el desarrollo de la actividad.

Al mismo tiempo hay también tiempos comunes de encuentro y formación entre diferentes miembros de la asociación a escala local, nacional e internacional. En el ámbito internacional hay que destacar que, por primera vez, en 2017 dos familias de militantes Cuarto Mundo de España participaron en un fin de semana de conocimiento del Centro Internacional de ATD Cuarto Mundo, lo que les sirvió para conocer nuestra historia y encontrarse y compartir allí con familias de otros países. Por otro lado, se mantiene la dinámica de encuentros europeos de equipos nacionales, dos al año, así como los encuentros formativos de voluntarios/as permanentes en formación.

FINANCIACIÓN Y RECURSOS MATERIALES

La acción del Movimiento ATD Cuarto Mundo se apoya en el compromiso voluntario de sus miembros. Pero para llevar a buen fin las acciones y compromisos comunes es evidente que se necesita contar con recursos materiales y humanos que permitan desarrollar una estructura estable y autogestionada. Hoy por hoy seguimos dependiendo en gran medida del apoyo del Movimiento ATD Cuarto Mundo Internacional, pero este apoyo no podrá mantenerse siempre en la medida actual.

En ese sentido continuamos con la campaña de adhesión de socios/as **“100 + contra la pobreza”**, con el llamamiento de *“Necesitamos ser muchos para poder cambiar las cosas de verdad”*. El objetivo de la campaña ha sido conseguir 100 nuevas personas que se asocien a nuestro Movimiento y se comprometan a apoyarlo de manera regular en función de sus posibilidades.

TRABAJO EN RED

La Asociación ha continuado siendo miembro activo de la Red Madrileña de la EAPN (European Anty-Poverty Network), participando en 2017 en sus grupos de trabajo de Vivienda y Salud. Colaboramos también con diversas asociaciones y colectivos, entre los cuales destacan C.P. San Carlos Borromeo, Coordinadora de Barrios, PAVPS, Coordinadora de Vivienda de Madrid y Centro Residencial Puerta Abierta.

L. Recursos humanos asignados a la actividad^{xxx}

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1,6
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	9

M. Coste y financiación de la actividad



COSTE^{xxxi}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	1162
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	1162
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	3294,57
k. Compras de bienes destinados a la actividad	2785,73
l. Compras de materias primas	126,28
m. Compras de otros aprovisionamientos	146,02
n. Trabajos realizados por otras entidades	236,54
o. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	32425,71
Otros gastos de la actividad	4726,66
w. Arrendamientos y cánones	2347,76
x. Reparaciones y conservación	9,4
y. Servicios de profesionales independientes	
z. Transportes	1875
aa. Primas de seguros	146,85
bb. Servicios bancarios	71,42
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
dd. Suministros	259,29
ee. Tributos	16,94
ff. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	157,96
Gastos financieros	54,17
Diferencias de cambio	



Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	41821,07

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	2212,6
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{xxxii}	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{xxxiii}	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{xxxiv}	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	39608,47
i. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	41821,07

N. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

125

Clases de beneficiarios/as

- **Militantes:** Los militantes Cuarto Mundo son personas que saben lo que es la extrema pobreza porque la han vivido o la viven en primera persona y que, desde ahí, eligen sumarse a la iniciativa y objetivos del Movimiento ATD Cuarto Mundo con los que se identifican y reconocen.
- **Aliados/as:** Los aliados Cuarto Mundo se movilizan activamente en su medio profesional, social o cultural, intentando movilizar e implicar a otras personas para construir una sociedad más justa. No han vivido la pobreza, pero comparten el objetivo del Movimiento y se comprometen de modo voluntario para llevar a cabo las transformaciones sociales



necesarias para una mejor vida en sociedad, para construir una convivencia mejor.

- **Voluntarios/as Permanentes:** Son aquellas personas que eligen comprometerse a tiempo completo, con la máxima disponibilidad posible para responder a las necesidades geográficas y materiales del Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:^{xxxv}

Reconocerse como miembro activo de la Asociación.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se fomenta la asunción de responsabilidades entre los diferentes miembros del Movimiento ATD Cuarto Mundo España en función de las capacidades y disponibilidad de cada persona.

O. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Participación de 9 personas en el Café-Encuentro con un claro progreso en la capacidad de diálogo entre ellas.
- Participación de 53 personas de ATD Cuarto Mundo España en tiempos de formación a lo largo de todo el año.
- Participación de un 35% de personas con experiencia de pobreza y exclusión en la Asamblea General celebrada en mayo de 2016.
- Finalización exitosa de la Campaña de Crowdfunding, consiguiendo 9499 euros para poner en marcha el proyecto "Realojando Derechos"

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El cumplimiento de los fines estatutarios en estos años comienza, en este sentido, al poner los medios para que la participación de quienes viven en la extrema pobreza sea efectiva, en primer lugar, en el seno de nuestra propia asociación, junto con el resto de miembros del Movimiento ATD Cuarto Mundo, generando una dinámica de horizontalidad y corresponsabilidad que nos parece fundamental para poder avanzar.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN^{xxxvi}

A. Medios Personales^{xxxvii}

- Personal asalariado Fijo

Número medio ^{xxxviii}	Tipo de contrato ^{xxxix}	Categoría o cualificación profesional ^{xl}
8	100	Monitor, grupo de cotización 7

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ^{xli}	Tipo de contrato ^{xlii}	Categoría o cualificación profesional ^{xliii}

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ^{xliv}	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad



- Voluntariado

Número medio^{xiv} Actividades en las que participan

2,7	SABER EN LA CALLE. CONOCER Y DIFUNDIR PARA TRANSFORMAR
1,2	DERECHOS PARA UNA VIDA DIGNA
0,9	CONSTRUYENDO ENTRE TODAS Y TODOS

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Alquilada	C/ Esparteros 11, 6º 3. 28012. Madrid

Características

Tiene tres despachos equipados y dos salas de reuniones.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
9	Equipos informáticos	
1	Proyector	
1	Fotocopiadora	
1	Furgoneta	7533 BML

C. Subvenciones públicas^{xvi}

Origen	Importe	Aplicación
Comisión Europea, Programa Europa para los ciudadanos	11716,77	Proyecto "Nuestras Voces"

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ^{xvii}	Origen ^{xviii}	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ^{xix}	Importe
Voluntaria Permanente - Marta Iglesias (Secretaria)	Artículo 15 "En el caso de que haya voluntarios permanentes del Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo destinados en	2.800,00



- Rocío Suarez (Vocal)	España, al menos uno de ellos también será miembro de la Junta Directiva.”	
------------------------	----------------------------------------------------------------------------	--

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

<ul style="list-style-type: none">● Consejo Coordinador: encargado de apoyar a los diferentes equipos para avanzar en torno a las prioridades de la programación, calendarizar las acciones a llevar a cabo y tomar las decisiones que afectan a la globalidad del Movimiento a nivel nacional. En 2017 ha estado formado por 2 aliado/as y 2 voluntarios/as permanentes.● Equipos de Voluntarios Permanentes: formado en 2017 por 6 voluntarios/as permanentes en Madrid y 2 en Sevilla. Aseguran la continuidad de la presencia en los diferentes barrios, así como la puesta en marcha de las acciones y el acompañamiento a quienes participan en ellas.● Equipos de Acción y Compromiso: cada una de las acciones y proyectos desarrollados son coordinados por un grupo en el que participan tanto voluntarios/as permanentes como aliados/as, y muchos de ellos se llevan a cabo gracias al compromiso voluntario de algunas/os colaboradoras/es.● Junta Directiva:<ul style="list-style-type: none">○ Presidenta: Eva Álvarez.○ Secretario: Marta Iglesias.○ Tesorero: Daniel García.○ Vocal de acompañamiento al compromiso: Rocío Suárez.○ Vocal de relaciones externas: Fernando Acín.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Eva Álvarez de Andrés	Presidenta	
Marta Iglesias Benet	Secretaria	
Daniel García Blanco	Tesorero	
Rocío Suárez	Vocal	
Fernando Acín Pelacho	Vocal	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

i

Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

- ii Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.
- iii Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.
- iv La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.
- v Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.
- vi Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio
- vii Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).
- viii La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.
- ix Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.
- x Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- xi Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.
- xii Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- xiii Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.
- xiv En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

xv Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

xvi Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

xvii Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

xviii Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

xix Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

xx Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

xxi Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

xxii Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

xxiii En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

xxiv Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

xxv Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

xxvi Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

xxvii Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

xxviii Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.



xxix Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

xxx Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

xxxi Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

xxxii En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

xxxiii Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

xxxiv Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

xxxv Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

xxxvi Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

xxxvii Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

xxxviii Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

xxxix Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

xl Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

xli Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

xlii Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.



-
- xliii Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- xliv Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.
- xlv En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.
- xlvi Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.
- xlvii Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.
- xlviii Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.
- xlix Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.